



Ayuntamiento de Santa Brígida

ANUNCIO de 14 de junio de 2021 del Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida (Las Palmas), referente a la convocatoria y las Bases que han de regir la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de oposición con curso selectivo, de cuatro plazas de Policía pertenecientes al Cuerpo de la Policía Local.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas” número 68, de 7 de junio de 2021, y en el “Boletín Oficial de Canarias” número 121, de 14 de junio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la **convocatoria** para proveer **cuatro plazas de Policía**, pertenecientes al Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de Oposición con curso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el “**Boletín Oficial del Estado**”.

En la Villa de Santa Brígida, a la fecha de la firma al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

